



Excmo. Ayuntamiento de Lugue

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 80 TRABAJADORES/AS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS LOCALES DE INTERÉS GENERAL O SOCIAL PARA EL MUNICIPIO DE LUQUE.

Tras comunicación recibida por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía y siguiendo directrices de la misma, se ha procedido a la modificación de las bases de años anteriores.

En el BOP n.º 38 de 24 de febrero de 2022 se han publicado las bases de la convocatoria para la contratación de 80 trabajadores/as para la realización de obras y servicios locales de interés general o social para el municipio de Luque.

- Requisitos de los aspirantes: Tener cumplidos 16 años, y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación.
- Sistema de selección: concurso de méritos y circunstancias valorables (experiencia y formación).

En caso de empate en las puntuaciones entre aspirantes, el mismo se resolverá mediante sorteo público en presencia de los mismos.

- Documentación a aportar:
 - o DNI.
 - La acreditación de la experiencia, se hará mediante la aportación de informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, y/o contratos de trabajo o nóminas.
 - Los cursos y certificaciones se acreditarán mediante aportación del diploma o certificado de aprovechamiento o asistencia, debiendo constar la duración de los mismos.

Plazo de presentación de solicitudes: Desde el Viernes 25 de febrero hasta el viernes 18 de marzo de 2022.

Más información en: https://sede.eprinsa.es/luque/tablon-deedictos